

Expediente 1/2022

AP-466-2022
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 24 de noviembre de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Bauhinia variegata** con nº de ID 9 situado en la Avda. República Argentina (AP-466-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de **Bauhinia variegata**, situado en la avenida República Argentina, a causa del movimiento activo del árbol por impacto de un vehículo pesado contra el tronco, la madrugada del 18 de noviembre, quedando inclinado, entre 30° y 40°, sobre el acerado. El daño compromete definitivamente la viabilidad del ejemplar, ya que golpe provoca el fallo primario del anclaje por la rotura de raíces leñosas de relevancia estructural, resultando inviable la sustentación efectiva del árbol mediante sistemas externos de sostén, cableado o entutorado debido a la envergadura y etapa de desarrollo del ejemplar. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte refaldado y vitalidad media. Sin debilidades mecánicas significativas previas al accidente de tráfico. **OBSERVACIONES:** La incidencia ocurre el día 2 de noviembre, quedando el 100% del volumen de copa caído en acerado, sin provocar daños en el entorno, de manera que la viabilidad del árbol se encuentra definitivamente comprometida, sin opción efectiva de sustentación artificial."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	wQRkz1P58zQpwsDYupuTig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	24/11/2022 14:31:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wQRkz1P58zQpwsDYupuTig==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (466/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

1. **FECHA:** 22/11/22
2. **SITUACIÓN:** Avda. República Argentina **DISTRITO:** Los Remedios
3. **ESPECIE:** *Bauhinia variegata* **Nº ID:** 9
4. **P.C. (cm):** 45 **ALTURA (m):** 5 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas, zona comercial, de restauración y centros laborales. Acerado de gran densidad de tránsito peatonal, con carril bici, franja de aparcamiento en línea y calzada de dos carriles de circulación por sentido.
6. **LESIONES GRAVES:** Impacto de vehículo pesado contra el tronco y la rama principal causando el descalce parcial del tronco, por fallo primario del anclaje como consecuencia de la rotura de raíces leñosas de trascendencia estructural. Varias heridas en el fuste y base de rama, de hasta 30cm de extensión, provocadas por el choque.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte refaldado y vitalidad media. Sin debilidades mecánicas significativas previas al accidente de tráfico.
8. **OBSERVACIONES:** La incidencia ocurre el día 2 de noviembre, quedando el 100% del volumen de copa caído en acerado, sin provocar daños en el entorno, de manera que la viabilidad del árbol se encuentra definitivamente comprometida, sin opción efectiva de sustentación artificial.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:

